

deberán ser totalmente desembolsadas en el momento de su asunción por cada partícipe, mediante ingreso en la cuenta corriente de N.Capital, S.L.

Si transcurrido el periodo de asunción de participaciones, restara sin haber sido asumido algún porcentaje de la ampliación de capital acordada, se ofrecerán las participaciones a los socios que lo hubieren ejercitado, para su asunción y desembolso durante un plazo de quince días desde la conclusión del señalado para la asunción preferente. Si existieren varios socios interesados en asumir las participaciones ofrecidas, éstas se adjudicarán en proporción a las que cada uno de ellos ya tuviere en la sociedad.

Si restara sin haber sido asumido algún porcentaje de la ampliación de capital acordada, se anularán y dejarán sin efecto aquellas participaciones que no hubieran sido asumidas fijando la ampliación de capital en la cuantía de las participaciones realmente asumidas.

Madrid, 4 de marzo de 2004.—El Administrador único, Neinver, S.A., representada por doña Carmen Losantos Santorromán.—9.255.

### NIPÓN MOTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

### GRUPO DE GESTIÓN MOTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las mercantiles «Nipón Motor, Sociedad Anónima» y «Grupo de Gestión Motor, Sociedad Anónima», celebradas ambas en sus respectivos domicilios sociales con fecha 20 de enero de 2004, han adoptado por unanimidad la fusión por absorción de esta última entidad por la primera de ellas. De este modo la mercantil «Nipón Motor, Sociedad Anónima» absorbe a la mercantil «Grupo de Gestión Motor, Sociedad Anónima», adquiriendo la sociedad absorbente a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, la cual se disuelve sin liquidación, en los términos del proyecto de fusión aprobado igualmente por estas compañías en las referidas Juntas y depositado en el Registro Mercantil de la Provincia de Jaén con fecha 14 de enero de dos mil cuatro. Asimismo se aprobaron los Balances de fusión de las respectivas compañías, cerrados con fecha treinta de noviembre de 2003.

Se hace constar expresamente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, que durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de las Juntas Generales, los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar asimismo el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la presente fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Jaén, 21 de enero de 2004.—El Administrador único de la mercantil Nipón Motor, Sociedad Anónima y el Administrador único de la mercantil Grupo de Gestión Motor, Sociedad Anónima, Juan Arévalo Gutiérrez.—8.879. y 3.ª 18-3-2004

### NISSHO IWAI IBERIA, S. A. Sociedad unipersonal

A los efectos del artículo 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, el 20 de enero de 2004, el accionista único

de la Sociedad aprobó su disolución y liquidación simultánea, aprobando asimismo el siguiente balance inicial y final de disolución y liquidación.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Provision liquidación .....	(64.173,63)
Hacienda Publica Deudora .....	124.594,91
Préstamo .....	6.239.729,26
Tesorería .....	321.283,01
Fianza a Largo Plazo .....	143,82
<b>Total Activo .....</b>	<b>6.621.577,37</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	3.906.578,68
Reservas .....	2.920.328,82
Resultados .....	(205.330,13)
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>6.621.577,37</b>

Madrid, 20 de enero de 2004.—El liquidador único, D. Mr. Ryuichi Mitarai.—9.833.

### NORDKAPP INVERSIONES SV, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Nordkapp Inversiones SV, S. A.», se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, en Plaza Marqués de Salamanca, 3-4, el día 22 de abril de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria y, para el caso de que no pueda celebrarse en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 23 de abril de 2004, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales (relativo a la composición y régimen de retribución del Consejo de Administración).

Tercero.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2003 y sucesivos.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros Quinto.—Cese y nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con los puntos 1.º y 2.º del Orden del Día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 22 de abril en el lugar y fecha señalados anteriormente.

Madrid, 12 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Mas Millet.—9.347.

### OFF ROAD EVENTS, SOCIEDAD LIMITADA

Don Esteva Batlle Cabeceran, como interesado de la certificación número 03268157 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 11 de diciembre de 2003 hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, calle Príncipe de Verga-

ra, 94, 28006 Madrid en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Madrid, 12 de marzo de 2004.—Esteva Batlle Cabeceran.—9.800.

### PESQUERAS TXOMIN, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2004, ha acordado, por unanimidad, su disolución y liquidación simultánea, en base al siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Construcciones .....	120.000,00
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria c/c .	810.106,00
Bankinter c/c .....	1.148.822,41
<b>Total Activo .....</b>	<b>2.078.928,41</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	96.161,94
Prima de Emisión-Escisión .....	892.626,29
Reserva Legal .....	19.232,39
Reservas Voluntarias .....	1.070.907,79
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>2.078.928,41</b>

Ondarroa, 8 de marzo de 2004.—Los liquidadores mancomunados, José I. Moreno Badiola y Javier Landaribar Basterrechea.—9.377.

### PIZARRAS OS VALES, S. A.

#### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Pizarras os Vales, S. A., convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el día 6 de abril de 2004, a las 15 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, en el mismo lugar y hora, el día 7 de abril de 2004, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación o Censura de las Cuentas Anuales (Balance, Cta. de Pérdidas y ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la Gestión social, correspondientes a 2003.

Segundo.—Aplicación del Resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Renovación, si procede, de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese y nombramiento del Órgano de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

O Barco de Valdeorras, 12 de marzo de 2004.—David Arias Blanco (Presidente del Consejo de Administración).—9.796.

### PROCAISA S. A.

#### Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima «Procaisa» a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Peñasanta de Enol, 1 de Oviedo, el próximo día 28 de Junio de 2004, a las doce horas